



PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015

INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO

MINISTERIO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
Dirección General de Presupuestos y Clases Pasivas

INDICE

PRIMERA PARTE: CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS	2
II. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2014	2
III. PREVISIONES PARA 2015.....	3
SEGUNDA PARTE: ORIENTACIONES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y POLÍTICAS DE GASTO	
I. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015	4
1. Características y prioridades.....	4
2. Principales cifras.....	6
3. La cuenta financiera del Estado para el año 2015.....	7
II. POLÍTICAS DE GASTO.....	8
Introducción	8
Justicia	9
Defensa	9
Política Exterior	9
Promoción de la Mujer y Servicios Sociales.....	9
Acceso a la Vivienda	10
Sanidad	10
Educación	10
Cultura	10
Agricultura, Pesca y Alimentación.....	11
Industria y Energía.....	11
Comercio, Turismo y PYMES.....	11
Infraestructuras.....	11
TERCERA PARTE: ANALISIS DE LOS PRESUPUESTOS QUE INTEGRAN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	
I. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO	12
1. Gastos	12
2. Ingresos	15
II. EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PUBLICAS.....	17
1. Gastos	17
2. Ingresos	17
III. EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	17
1. Gastos	17
2. Ingresos	18
CONCLUSION.....	19

PRIMERA PARTE: CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS

Al primer semestre de 2014, la actividad económica ha registrado una caída interanual del 1,5%, determinado principalmente por la caída de la producción del crudo que se inicia con el agotamiento del principal pozo “Zafiro”, y por la desaceleración del ritmo de los gastos de inversiones al culminar la primera fase del Plan de Desarrollo Económico y Social con la construcción de las infraestructuras económicas de base. Además, este retroceso se inscribe en un marco de lenta recuperación del crecimiento económico mundial, especialmente de la eurozona. La tasa de variación del PIB anual sería del orden del -2,2% en 2014, frente a -7,6% registrado en 2013. Por su parte, el PIB del sector hidrocarburos alcanzaría -2,9%, que se compara con la fuerte contracción de -15,3% del año pasado.

La recuperación de la actividad económica en el resto del mundo va a consolidarse, pasando desde un 3% en 2013 a un 3,6% en 2014 y 3,9% en 2015, según las previsiones del FMI. Para el caso de la economía guineana, las previsiones para el año 2015 indican que nuevamente habría una contracción del PIB, la cuál sería del orden de -1,5%, debido al ciclo decreciente en que ha entrado la producción de hidrocarburos. No obstante, al igual que en 2014, el PIB del sector no hidrocarburos crecería, a una tasa de 2,1%.

El precio del petróleo en 2014 y 2015 se mantendría en promedio en los niveles actuales, estabilidad que también se observará en el precio de otros hidrocarburos relevantes para la economía guineana, tales como el gas natural licuado y el Metanol.

El tipo de cambio del dólar norteamericano frente al Franco CFA, se ubicaría en 490 FCFA en promedio en 2014 y se estima que esta tendencia se mantenga.

La tasa de inflación sería en promedio 3,9% en 2014, es decir experimentaría un alza frente al 3,0% de 2013, aunque en 2015 se volvería nuevamente a una tendencia de disminución inflacionaria, esperándose que esta se ubique en torno a 3,7% en promedio anual.

La situación monetaria y bancaria prosigue estable y consolidada, caracterizada por una amplia liquidez de los bancos comerciales y una solidez del sistema bancario que cumple con la mayoría de los ratios prudenciales establecidos por la supervisión bancaria de la CEMAC. En materia de convergencia multilateral en la Zona CEMAC, al final de este año 2014, Guinea Ecuatorial va a cumplir con sólo dos de los cuatro criterios principales de vigilancia, a saber: la tasa de endeudamiento con respecto al PIB y la no acumulación de atrasos. La tasa de inflación volverá a crecer por encima de la norma de 3% y la ejecución del presupuesto de 2014 considera que el balance global será nuevamente deficitario.

Finalmente, cabe destacar la continua asistencia técnica en materias de finanzas públicas y cuentas nacionales de organismos como el FMI, el Banco Mundial y el BAD.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2014

En los seis primeros meses del año, **la ejecución presupuestaria del Estado** se cerró con un déficit provisional de 259.139 millones de Francos CFA (2,8% del PIB), frente a 219.414 millones (2,6% del PIB) registrado en el mismo periodo del año anterior. Este déficit es consistente con las previsiones del período y se estima que se agudizará en el transcurso del año en la medida en que se ejecute los pagos de inversiones públicas, cuyos compromisos registran un saldo importante.

PRESENTACION PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015

En definitiva, la ejecución del Presupuesto al 30 de Junio de 2014 se ha concluido con una recaudación total de **1.320.431 Millones de Francos CFA** en Ingresos; **1.579.570 Millones de Francos CFA** en gastos, y **259.139 Millones de Francos CFA** en Financiación.

No se ha registrado desbloques de empréstitos exteriores durante este periodo; sin embargo, se ha procedido al pago de **2.107 millones de Francos CFA** en Amortizaciones corrientes.

Respecto a las entidades autónomas y empresas públicas, el pasado mes de junio se presentaron los datos de ejecución presupuestaria de las entidades hasta el segundo trimestre de 2014. Las entidades registraron un superávit provisional en el primer semestre del año de 8.063 millones de Francos CFA (0,07% del PIB), un 53% menos que en el mismo periodo de 2012 (cuando se situó en el 0,64% del PIB).

Por otra parte, la ejecución presupuestaria del Sistema de la Seguridad Social se cerró en junio con un superávit provisional de 2.375 millones de Francos CFA, inferior en un 32% al del mismo periodo del año anterior (3.509 millones). La atenuación del saldo positivo de las cuentas de la Seguridad Social a lo largo del año se produce en un contexto de caída de las cotizaciones sociales (-2,4% hasta junio) y de mantenimiento, en torno a un 4,5%, del crecimiento de las pensiones contributivas.

III. PREVISIONES PARA 2014-2015

El escenario macroeconómico 2014-2015 que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado está basado en la evolución y tendencias de la economía guineana descritas anteriormente y en los supuestos sobre el comportamiento del entorno exterior, en línea con los planteamientos de los principales organismos internacionales, y en las siguientes **hipótesis básicas**.

En términos efectivos nominales, el tipo de cambio de Franco CFA frente al Dólar se mantendrá en 490 Francos CFA durante el bienio de proyección, lo que favorecerá que nuestra economía experimente ganancias relevantes (medidas a través de las ventas de hidrocarburos), en especial durante el próximo ejercicio.

Por lo demás, el precio del petróleo en dólares se mantendrá en los mismos niveles de 2014 (95 dólares USA el barril), en sintonía con el pulso más firme de la demanda mundial y la inestabilidad persistente en Oriente Medio. En cuanto a la producción del gas, se ha retenido un precio medio de **303,35 Dólares USA** la tonelada métrica de Metanol, **63,80 Dólares USA** el barril del Butano, **60,10 Dólares USA** el barril del Propano, **10,50 Dólares USA** el barril el LPG y de **2,43 Dólares USA** el millón de BTU del LNG.

PGE: HIPOTESIS BASICAS DEL ESCENARIO 2013-2014

Variación en % sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

Concepto	2013	2014	2015	Fuente
Demanda mundial (variación en porcentaje)				
<i>PIB mundial</i>	3,0	3,6	3,9	FMI
<i>PIB CEMAC</i>	4,1	6,5	6,5	BEAC
<i>PIB nacional</i>	-7,6	-2,2	-1,5	MHP
Tipo de cambio				
<i>Francos CFA por Dólares USA</i>	495	490	490	BEAC
Precio de petróleo "Brent"				
<i>Dólares/barril</i>	95	95	95	MMIE
Volumen producción diaria (en barriles)	276.631	282.139	280.105	"
Tasa de variación producción petróleo (%)		+ 2,0	- 0,7	

Se prolonga el proceso de ajuste de la economía

Las perspectivas para la economía guineana apuntan a una caída de la actividad económica en la segunda mitad de este año.

El consumo y el gasto público se mantienen en el periodo de previsiones

Tanto el consumo como el gasto público del Estado mostrarán en el periodo de previsión el mismo dinamismo de los años anteriores.

El sector exterior constituirá uno de los motores del crecimiento

Dando continuidad a la mejoría iniciada en el segundo trimestre de 2014, las exportaciones de materias primas se verán beneficiadas durante el horizonte de previsión por dos tipos de factores: una recuperación sostenida del crecimiento de nuestros mercados tradicionales de exportación y un incremento del mercado asiático conjugado con la estabilidad de los precios de exportación y la inestabilidad en el Oriente Medio.

SEGUNDA PARTE: ORIENTACIONES DE LOS PGE Y POLÍTICAS DE GASTO

I. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015

1. CARACTERÍSTICAS Y PRIORIDADES

Introducción

Las medidas de política económica adoptadas por el Gobierno en septiembre de 2012 y reforzadas por las medidas de mayo de 2014, Decreto 72, han situado a Guinea en la senda de la consolidación fiscal y del inicio del proceso de diversificación de la economía, aspectos todos necesarios para volver a crecer y crear empleo, en línea con los compromisos de nuestros socios internacionales.

Son esas medidas las que permiten a la economía guineana encarar el futuro con optimismo pese a enfrentarse a unos desequilibrios fiscales y económicos, cuya magnitud y gravedad son de una dimensión incluso superior a las previsiones que sirvieron de base para la elaboración de los Presupuestos del Estado para 2014. No obstante, las previsiones apuntan a que la situación mejorará el año que viene aunque aún con una evolución recesiva cercana al cero por ciento.

Así, se han adoptado medidas de racionalización y contención del gasto e incremento de ingresos con la supresión paulatina de beneficios fiscales *ad hoc* (exoneraciones) que permitirán cumplir la senda de consolidación prevista, de modo que además de frenar la dinámica ascendente del déficit, se liberen recursos susceptibles de canalización hacia la inversión y la diversificación de la economía.

En materia fiscal, se reduce radicalmente los beneficios fiscales (exoneraciones) que pasan a representar por ejemplo en el caso del Impuesto sobre el Comercio Exterior, del 83 al 20% de las liquidaciones practicadas.

Hacia el reequilibrio de las finanzas públicas

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015, se elaboran en el marco del Decreto 72/2014, de 21 de mayo, sobre las Medidas Económicas y Financieras para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas en el Trienio 2014-2016. En este contexto, el principal objetivo es alcanzar una senda de sostenibilidad de las finanzas públicas a través de medidas tendentes a aumentar la recaudación tributaria y no tributaria del sector no petrolero y a contener el crecimiento de los gastos corrientes y de inversiones, así como fortalecer la implementación del Sector Productivo y Social en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Para facilitar el logro de dicho objetivo, la elaboración del Presupuesto 2015 se basó en un Marco Fiscal Integral de Mediano Plazo para Guinea Ecuatorial (MFIMPGE) que abarca el período 2014-2020. Esta herramienta permite a las autoridades económicas evaluar un conjunto de aspectos muy relevantes para guiar las decisiones sobre las asignaciones presupuestarias.

Cabe señalar que el Marco Fiscal también sienta las bases para adoptar una regla fiscal, la cual, por ejemplo, podría definirse en términos de la reducción sostenida del déficit fiscal no petrolero. Este indicador es particularmente relevante para nuestro país, con un horizonte de reservas petroleras en fase decreciente.

En consecuencia, el logro de este objetivo contribuirá de manera significativa a materializar y culminar el programa de desarrollo económico y social “Horizonte 2020” orientado a la diversificación económica y a la mejora en las condiciones socioeconómicas de la población del país enfatizando la necesidad de sentar las bases para un crecimiento económico inclusivo que fortalezca la capacidad de generación de empleo.

Unos presupuestos para la diversificación de la economía guineana

Desde finales de 2000, año de inicio de la producción del petróleo, la economía guineana depende íntegramente del sector de hidrocarburos. El principal problema de nuestra economía es la dependencia exterior, con una tasa de importación que supere ampliamente a la de la exportación, por la ausencia de la producción local.

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2015 están diseñados para dar respuesta a esta situación incidiendo en tres cuestiones fundamentales. Los Presupuestos, en primer lugar, buscan continuar con el programa de formación de recursos humanos como motor de la industrialización y el desarrollo; para ello se mantienen y refuerzan las inversiones en el sector educativo y social, se dotan de los recursos necesarios para mantener la igualdad de oportunidades y competitividad.

En segundo lugar, los Presupuestos hacen un esfuerzo por mantener en los niveles elevados los gastos en el sector productivo y en la misma educación.

En tercer lugar, sientan las bases para reequilibrar las cuentas públicas con el objetivo de volver a los límites de estabilidad presupuestaria a mediano plazo. Para ello, se ha aprobado el Decreto 72/2014.

Para ello, y para reducir la dependencia exterior, se aprueba una dotación de 300.000 millones de Francos CFA al Fondo de Co-Inversión, para la Promoción y Desarrollo del sector Productivo y Servicios, y que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad.

Unos presupuestos sociales

El Gobierno reafirmó su compromiso con las políticas sociales desde la puesta en marcha de la segunda fase de diversificación de la economía guineana.

Por ello, y a pesar del contexto económico actual, que ha conducido a un elevado déficit público, los Presupuestos seguirán dando importancia a partidas clave para lograr un crecimiento más equilibrado, sostenible e integrador a largo plazo.

En efecto, aunque los distintos ministerios en su conjunto van a realizar un esfuerzo de contención del gasto, va a aumentar la dotación de ciertas partidas que se consideran prioritarias.

Así, y como se verá más adelante, el Estado continúa realizando un importante esfuerzo en acceso a la vivienda de los ciudadanos. Por lo tanto, se va a seguir invirtiendo en infraestructuras dado su elevado impacto en el potencial de crecimiento a largo plazo.

El nuevo modelo debe basarse en los principios de eficiencia y equidad, tanto presente como respecto a las generaciones futuras. En este sentido, resultará imprescindible entender la diversificación y sostenibilidad como un concepto amplio que abarca diferentes dimensiones: económica, social y política.

2. PRINCIPALES ELEMENTOS Y NOVEDADES DE LOS PGE PARA 2015

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 tienen como objetivo prioritario la corrección de los desequilibrios en las cuentas públicas. Esta corrección, conjuntamente con las reformas puestas en marcha y las que se pondrán durante los próximos meses, será el soporte sobre el que se asiente la recuperación económica.

Los Presupuestos se ajustan a las medidas de políticas económicas y financieras del periodo 2014-2020 y permitirán reducir el déficit a niveles sostenibles en 2017. Esta reducción se realizará en un entorno menos contractivo de la economía que en el periodo anterior.

La evolución de los ingresos en 2014 y 2015 está determinada por dos factores: la débil recuperación de la actividad y el efecto de las medidas tributarias (supresión selectiva de las exoneraciones) puestas en marcha desde mayo de 2014.

Por su parte, las inversiones caen en un 11%; y dentro de las mismas, se ha dotado créditos de 300.000 millones de Francos CFA para el Fondo de Co-inversión.

Desde el lado de los **Ingresos**, además de las medidas contenidas en el proyecto de Ley de Presupuestos, deben recordarse el citado Decreto nº 72/2014 que el Gobierno ha adoptado para perfeccionar el marco fiscal y presupuestario en el que se desarrolla la actividad económica en el trienio 2014-2016.

Se ha creado una nueva rúbrica de ingresos denominada “Ingresos No Petroleros a Regularizar” para registrar aquellos ingresos no clasificados por tipo y por origen.

Como resultado **el Presupuesto del Estado para 2015 tendrá un déficit de 238.004 millones de Francos CFA**, el 2,8% del PIB nominal, e inferior en 62% con respecto a 2014.

PRESENTACION PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015

3. CUENTA FINANCIERA DEL ESTADO PARA 2015

OPERACIONES CORRIENTES

(En Millones de Francos CFA)

INGRESOS NO PETROLEROS	426 527
<i>INGRESOS NO PETROLEROS TRIBUTARIOS</i>	<i>253 102</i>
Impuestos s/la Renta y Utilidades	104 134
Impuestos s/el Valor Añadido (I.V.A.)	57 103
Impuestos sobre Productos Petroleros	23 526
Impuestos s/el Comercio Exterior (Aduanas)	61 421
Otros Impuestos	6 917
<i>INGRESOS NO PETROL. NO TRIBUTARIOS</i>	<i>173 425</i>
Ingresos Patrimoniales	69 900
Tasas Administrativas	45 215
Otros derechos y tasas o canon por Concesiones Administrativa:	9 809
Ingresos Extraordinarios	12 500
Otros ingresos presupuestados	500
GASTOS CORRIENTES	978 951
Gastos de Personal	127 501
Bienes Corrientes y Servicios	578 748
Gastos Financieros	1 650
Transferencias Corrientes	226 052
Intereses Corrientes	45 000
DEFICIT (-) SUPERAVIT (+) CUENTA CORRIENTE	-552.424
OPERACIONES DE CAPITAL	
INGRESOS PETROLEROS	2 265 420
<i>INGRESOS PETROLEROS TRIBUTARIOS</i>	<i>664 702</i>
IRPF	56 518
S/la Renta de Sociedades	598 184
S/ Ejercicios Cerrados	10 000
<i>INGRESOS PETROLEROS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>1 600 719</i>
Regalías (Beneficios s/ embarques)	1150 354
Cánones de Superficie	1 800
Participaciones de Accionistas	263 260
Dividendos	108 996
Bonus a la Firma	2 000
S/ Ejercicios Cerrados	74 309
GASTOS DE INVERSION	1 951 000
INVERSIONES REALES	1 800 000
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	151 000
SUPERAVIT (+) DEFICIT (-) CUENTA DE CAPITAL	314.420
FINANCIACION = (SALDO CORRIENTE + SALDO CAPITAL)	- 238 004
<i>DEUDA EXTERNA E INTERNA, EMPR. EXTER.</i>	<i>- 106 000</i>
Amortizaciones Corrientes	200 000
Empréstitos Exteriores	- 306 000
<i>FONDOS ESPECIALES</i>	<i>- 132 004</i>
Suscripción Capital BEAC, BAD, BDEAC y Otros	25 000
Fondos Futuras Generaciones	10 000
Fondos de Reservas Especiales	- 187 004
Adquisición de Títulos	20 000

II. POLÍTICAS DE GASTO

INTRODUCCIÓN

Las políticas de gasto son un elemento clave de asignación de los recursos públicos, tanto en el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado como en el proceso de planificación presupuestaria.

El análisis de los Presupuestos Generales del Estado por políticas de gasto ofrece una visión de los objetivos y prioridades que orientan los Presupuestos, así como de las actuaciones previstas para alcanzar tales objetivos.

Dichas políticas se pueden agrupar en cinco grandes áreas de gasto: servicios públicos básicos, actuaciones de protección y promoción social, producción de bienes públicos de carácter preferente, actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general.

En los Presupuestos públicos la aplicación de los máximos recursos disponibles a la mejora de las infraestructuras es trascendente para elevar la capacidad de generación de riqueza del país, el nivel de competitividad de su economía y para mejorar la calidad de los servicios y productos y, por tanto, el grado de satisfacción de los ciudadanos. Esa intención es la que ha guiado la presupuestación de las políticas de Infraestructuras y diversificación, integrantes de la actividad productiva e inversora en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Este esfuerzo financiero público ayudará a mantener una evolución económica estable y favorable en un contexto mundial cada vez más competitivo.

Las políticas orientadas al logro de esos objetivos -las integrantes de la actividad productiva e inversora- estarán dotadas con créditos que se elevan a **1.951.000 millones de Francos CFA** con una disminución del 11% sobre el ejercicio de 2014.

Pero además, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se ha continuado la mejora de las políticas sociales, destinándose para ello créditos por un importe total del orden de **466.325 millones de Francos CFA**.

El área de **servicios públicos básicos** agrupa las políticas dedicadas a las funciones básicas del Estado: Justicia, Defensa, Seguridad Ciudadana y Política Exterior, y alcanza un importe de **309.466 millones de Francos CFA**.

El área de **actuaciones de carácter económico** incluye aquellas políticas relativas a las actuaciones que el Estado lleva a cabo en los sectores productivos de la economía. Los créditos para el año 2015 ascienden a **1.226.129 millones de Francos CFA**. Dentro de estas actuaciones el Gobierno prioriza especialmente el sector productivo con la diversificación de la economía que conocerá un impulso mayor en 2015, para reforzar el potencial de crecimiento de nuestra economía y favorecer el cambio de modelo productivo.

Finalmente, el área de **actuaciones de carácter general** comprende el resto de programas presupuestarios. La política de transferencias a las entidades y empresas públicas, incluye las transferencias a los organismos autónomos y las transferencias a las empresas públicas y a las familias.

Respecto a las políticas de gastos detallados por sectores, para el ejercicio del año 2015 han sido objeto de una priorización especial:

JUSTICIA

La participación del Ministerio de Justicia, incluido el Instituto de Práctica Judicial, en el desarrollo de esta política se cifra en una dotación de **3.567 millones de Francos CFA**, lo que supone una reconducción de sus asignaciones dentro del marco generalizado de recortes.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Dentro del marco de contención definido por la política económica del Gobierno y del proceso ya avanzado de modernización de las Fuerzas Armadas, la política de Defensa pretende mantener los programas iniciados en ejercicios anteriores y garantizar el cumplimiento de las prioridades existentes.

Para ello durante el 2015, se seguirá trabajando en la línea de formación y modernización de los servicios logísticos y de afrontar de forma global la atención de las necesidades materiales de las Fuerzas Armadas, para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La política de Defensa para el ejercicio 2015, con una dotación de **82.385 millones de Francos CFA** en gastos corrientes, mantiene las asignaciones del ejercicio anterior.

POLÍTICA EXTERIOR

La política Exterior se estructura en torno a dos grandes líneas estratégicas: la Acción del Estado en el Exterior y la Cooperación Internacional. Para el desarrollo de estas actuaciones en 2015 se han dotado recursos presupuestarios por importe de **23.478 millones de Francos CFA** en gastos corrientes, un aumento del 14,2%.

La Acción del Estado en el Exterior se desarrolla en tres planos: bilateral, multilateral y consular, y tiene como misión principal la consecución de un mayor grado de presencia y representación de Guinea Ecuatorial en el exterior, en aras a garantizar la paz y seguridad para el País, la protección de sus intereses, y a colaborar con diferentes países y organizaciones que trabajen para los objetivos de paz y seguridad mundiales, mediante relaciones bilaterales y multilaterales.

IGUALDAD DE GENERO Y SERVICIOS SOCIALES

La política de Promoción de la Mujer y Servicios Sociales comprende un conjunto de programas y servicios destinados a mejorar los niveles de integración de las mujeres y grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos, mitigando situaciones de desamparo y desigualdad social, a la vez que se refuerzan determinados aspectos sociales, al objeto de potenciar actuaciones a favor de los colectivos con mayores dificultades sociales, en situación de mayor riesgo o que presentan situaciones de especial sensibilidad social.

Para el año 2015 los créditos destinados a esta política ascienden a **5.697 millones de Francos CFA** (2.697 millones en gastos corrientes).

ACCESO A LA VIVIENDA

La dotación de la política de Vivienda asciende en el año 2015 a **48.392 millones de Francos CFA**, de los que más de un 93% corresponden a los créditos asignados al programa de “Vivienda para todos”.

A fin de conseguir los objetivos propuestos, los Planes Estatales incluyen como objetivos estratégicos construcción de más de 1.000 viviendas desde el ejercicio 2014 en el barrio Sampaka, ampliación de la oferta “Buena Esperanza”.

Las dotaciones presupuestarias de la política de Vivienda incluyen, además, un conjunto de acciones puntuales para atender problemas específicos, como la urbanización de los barrios.

SANIDAD

En la política de Sanidad se ubican los créditos de los programas sanitarios del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social y de sus Organismos Autónomos de carácter sanitario, los créditos destinados a la compra de medicamentos del Ministerio de Defensa, los créditos correspondientes a la asistencia sanitaria dispensada por el Instituto de la Seguridad Social (INSESO) y la subvención de los centros públicos sanitarios. El total de créditos previsto en la política de Sanidad para el año 2015, asciende a **47.682 millones de Francos CFA** en gastos corrientes del Ministerio, lo que representa un incremento del 3,4% respecto al ejercicio anterior, después del incremento de 172% subido en el ejercicio anterior, reflejo de la política de extender la salud para todas las capas sociales aplicada en la elaboración de los Presupuestos de 2015.

EDUCACIÓN

El gasto destinado a la política de educación en el año 2015 ascenderá a **39.735 millones de Francos CFA** en gastos corrientes, siendo el objetivo prioritario promover un sistema educativo sin exclusión social, en sintonía con las metas y objetivos del Horizonte 2020. Las actuaciones a financiar inciden, sobre todo, en lograr la igualdad de oportunidades y a consolidar las actuaciones en materia de becas.

En el ejercicio 2015 se consolida el programa de becas y ayudas a estudiantes, se mantiene la dotación de 10.500 millones de Francos CFA del ejercicio anterior para seguir la formación de recursos humanos y a garantizar la igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, el Gobierno financia la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), con una dotación de 8.500 millones de F.CFA en 2015; de los cuales, 2.500 millones de Francos CFA se destinan para el programa de becas de la Universidad, dentro del marco de recortes.

El programa de enseñanzas profesionales comprende, además, la financiación de los Centros y Escuelas de Capacitación Agraria de Bata y Malabo y las dotaciones para el funcionamiento de la Escuela Taller de Bata.

CULTURA Y TURISMO

El gasto en 2015 destinado a la política de Cultura y Turismo asciende a **3.094 millones de Francos CFA**, correspondiendo principalmente al Departamento de Cultura la planificación, diseño, ejecución y seguimiento de esta política, cuya gestión se realiza directamente por el propio Departamento Ministerial o a través de los distintos organismos adscritos al mismo (Biblioteca Nacional, Ballet Nacional, Centro Cultural Ecuatoguineano, etc.).

AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

La agricultura, la ganadería, la pesca y la alimentación como sectores estratégicos de la economía nacional, con gran incidencia social y medioambiental, están sometidas a un proceso de constante evolución.

Los programas presupuestarios agrícolas y ganaderos dispondrán de **14.200 millones de Francos CFA** en gastos corrientes, estructurándose en torno a las prioridades que se analizan a continuación.

Agroalimentación:

El objetivo fundamental es promover la producción local para reducir la dependencia exterior. Asimismo, debe integrarse plenamente en las políticas de desarrollo sostenible, buscando a través de la rentabilidad de las explotaciones, el mantenimiento del medio rural y de la actividad económica en amplias áreas del territorio en las que la agricultura y ganadería son potenciales actividades económicas de importancia vital.

Para estas actuaciones el Ministerio de Agricultura y Bosques y el de Pesca y Ambiente dispondrán en 2015 de créditos por importe de **42.331 millones de Francos CFA**.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

El principal objetivo de la política industrial es poner las bases de una industria local, favoreciendo el desarrollo de las empresas constituidas en los sectores industriales, impulsando su modernización y su implantación, sin olvidar que el tejido productivo guineano es incipiente o está en su fase de iniciación. Por su parte, la política energética tiene como objetivos estratégicos de extender la energía a todas las comunidades, la minimización del coste de la energía, la garantía de la seguridad del suministro y de la calidad del mismo.

A tal efecto, la política de Industria y Energía contará en 2014 con unos recursos de **599.057 millones de Francos CFA**, un incremento del 8% con relación al ejercicio precedente.

Política Industrial

Dada la importancia de la política industrial sobre la generación de actividad en un contexto de reducción de la producción del petróleo, durante 2015 se continuará apoyando la implementación y el desarrollo del plan de industrialización de Guinea Ecuatorial (PEGI).

También se pretende lograr la colaboración de los agentes privados para la materialización dicho programa.

COMERCIO Y P.Y.M.E.S.

Para el ejercicio 2015 la política de Comercio, Turismo y PYME cuenta con unas consignaciones de **3.246 millones de Francos CFA** en gastos corrientes.

El sector de la distribución comercial presenta hoy una serie de importantes retos y desafíos estructurales, entre los que hay que destacar una escasa competencia entre los pequeños comercios, que plantea la necesidad urgente de una progresiva liberalización de dicho sector; unos mercados municipales y centros comerciales abiertos que requieren de un apoyo y esfuerzo constante para consolidar su presencia.

Por su parte, el Departamento de Turismo está impulsando y traduciendo en acciones y políticas concretas contempladas en el Plan Horizonte 2020. Para ello se ha comprometido **3.100 millones de Francos CFA** en 2014.

Los objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del ejercicio 2015 en materia de política para la Pequeña y Mediana Empresa se centran principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, la simplificación de las trabas burocráticas que afectan a su actividad, en facilitar su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad.

FOMENTO DE LA DIVERSIFICACION ECONOMICA

Las políticas activas de diversificación económica iniciada con la segunda conferencia económica nacional y diseñadas en el en el Simposio sobre la diversificación de la economía, tienen como finalidad lograr la diversificación de las fuentes de ingresos públicos y crear el empleo juvenil, una mejora constante de la productividad y con ello de la competitividad de nuestra economía y reducir su dependencia externa.

La política de fomento de la diversificación de la economía ha sido materializada en los presupuestos con la creación de un fondo denominado **“Fondo de Co-Inversión”** dotado con 300.000 millones de Francos CFA, orientado fundamentalmente a apoyar proyectos en el sector productivo de la economía guineana.

TERCERA PARTE: MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PRESUPUESTOS QUE INTEGRAN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

I. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

El Presupuesto del Estado para 2015 se presenta con un **déficit presupuestario de 238.004 millones de F.CFA** (634.583 millones registrado en 2013). Dicho Presupuesto se ha elaborado dentro del marco económico y financiero establecido en el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social, por el

que se fija las bases de diversificación de la economía guineana y formación de recursos humanos, para ser un país emergente en el Horizonte 2020.

Con la ligera caída de la producción de petróleo y la necesidad de permitir el acceso al bienestar a todos los ciudadanos, se ha llevado a presentar unos presupuestos ligeramente desequilibrados.

1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos del Estado asciende a **2.929.951 millones de Francos CFA**. El 67% de este gasto corresponde a los gastos de inversión, con una dotación de 1.951.000 millones de Francos CFA. Este gasto supone un decrecimiento del 1% respecto al presupuesto de 2014.

1.1. LOS GASTOS CORRIENTES

Para el ejercicio 2015 el presupuesto de gastos corrientes asciende a **978.951 millones de Francos CFA**, que representan el 25% de los gastos totales y un crecimiento del 30% respecto al ejercicio anterior, por la creación de fondo de contingencia “Gastos de Contingencia” como amortiguador financiero y la dotación para el mantenimiento de nuevas infraestructuras, entre otras.

Los **Bienes corrientes y servicios**, son cuantitativamente las partidas más importantes de los gastos corrientes, representando en su conjunto el 59% del presupuesto de estos gastos. El total de bienes corrientes y servicios asciende a 578.748 millones de Francos CFA. Este incremento de 45% está motivado por los gastos derivados de “Mantenimiento de Equipos de Oficina” (+130%), “Formación y de capacitación” (+157%), “Gastos Reservados” (+54%), “Otros mantenimientos” (+25%), entre otros.

Los **Subsidios y transferencias** aumentan un 8%, para situarse en 225.752 millones de Francos CFA. Este incremento está determinado por partidas muy concretas como son los rubros sociales (incremento de Asistencia a Enfermos hospitalizados en más de 33%) y la subvención a los centros de Formación – Escuela Taller de Bata y Malabo (+167%).

Las **Transferencias de capital** se reducen en 25% respecto al ejercicio anterior, para situarse en 150.000 millones de Francos CFA.

El **Capítulo I, Remuneraciones del Personal**, supone el 13% del presupuesto de gastos corrientes, y con unas dotaciones de **127.501 millones de F.CFA**, lo que supone aumento del 12%. El incremento de los gastos del personal viene determinado, principalmente, por la mejora de recursos humanos en los ámbitos de seguridad nacional y modernización de la administración, y la acomodación de los nuevos cargos en la Administración Central.

Los **Gastos financieros** se mantienen en 1.650 millones de Francos CFA.

Finalmente, las operaciones financieras (la financiación) se reducen un 62% en relación a la ejecución del 2013. La disminución de las reservas especiales para financiar el déficit se ha situado en **187.004 millones de Francos CFA**.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO DISTRIBUIDO POR CAPÍTULO

Los créditos asignados a los departamentos ministeriales (secciones 11 a 34), representan el 35% del presupuesto de gastos corrientes del Estado.

La dotación conjunta de los ministerios, aumenta un 5% respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

A continuación se exponen las principales actuaciones desarrolladas por los departamentos ministeriales:

La dotación del **Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias** asciende a **3.567 millones de F.CFA**, que se va a emplear fundamentalmente en mejoras de personal (necesidades de plantilla, consolidación de órganos judiciales, etc.), la ejecución de programas institucionales como la formación de jueces y el personal de justicia, etc.

El **Ministerio del Interior y Corporaciones Locales** permanece en los mismos niveles, situándose en **14.484 millones de Francos CFA**.

La dotación del **Ministerio de Educación y Ciencia** asciende a **39.735 millones de Francos CFA**.

El presupuesto del **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** asciende a **2.504 millones de Francos CFA**, con un incremento del 48,6%, por la subvención de los centros de formación Escuela-Taller y la recogida de nuevos servicios.

La dotación para el **Ministerio de Industria, Minas y Energía** disminuye en un 4%, para situarse en **21.299 millones de Francos CFA**, por los recortes de las subvenciones a GEPetrol (-500 millones) y a SONAGAS (-500 millones).

El presupuesto corriente del **Ministerio de Sanidad y Bienestar Social** asciende a **47.682 millones de Francos CFA** y se incrementa un 2,3%. Este crecimiento es consecuencia, fundamentalmente, de las dotaciones para los incentivos por riesgos y guardias que se incrementan en 800 millones de Francos CFA, para extender dichos incentivos a todos los hospitales públicos del País.

La dotación para la **Presidencia del Gobierno** asciende a **16.773 millones de Francos CFA**, con un aumento del 51% respecto a 2014, por los gastos de asistencia técnica y auditorias de la Secretaría de Estado de Auditorias, y las previsiones de los nuevos departamentos.

El resto de Ministerios presentan modificaciones en consonancia con las orientaciones de los presupuestos de 2015.

Entre las secciones no ministeriales, hay que destacar el Senado, que aparece con presupuesto propio consolidado, con dotaciones superiores a la Cámara de los Diputados (6.607 millones de Francos CFA).

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias del Estado engloban los flujos de fondos, condicionados o no, efectuados sin que se produzca una contrapartida directa por parte de los agentes receptores. Constituyen el volumen más importante del Presupuesto de gastos corrientes del Estado, si excluimos bienes y servicios corrientes que representan el 52% de los gastos corrientes.

Para el ejercicio 2015 la dotación destinada a Subsidios y Transferencias corrientes asciende a **225.752 millones de Francos CFA** y aumentan un 8% en relación con el presupuesto del año anterior. Este crecimiento viene motivado, fundamentalmente, por el mantenimiento de buques y aeronaves, la beneficencia a enfermos y asistencia a enfermos hospitalizados, y los centros de Formación Escuela Taller.

Las transferencias corrientes a **Entidades Locales** se mantienen en 2.300 millones de Francos FCA. Este importe incluye principalmente el sistema de financiación de ayuntamientos.

Las transferencias a la Seguridad Social ascienden a **13.793 millones de Francos CFA**, para las cotizaciones patronales y los complementos de pensiones administrativas.

En materia de educación, la dotación para becas y ayudas a estudiantes asciende a 10.500 millones de Francos CFA, de los cuales 2.500 millones corresponden a los alumnos de la UNGE.

OBLIGACIONES DIVERSAS Y OTROS IMPREVISTOS

En la sección 7 del presupuesto de gastos del Estado, si excluimos las inversiones, asciende a **431.917 millones de Francos CFA**. Esta cantidad recoge la dotación para los imprevistos y otros.

1.2.LA INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 asciende a 1.951.000 millones de Francos CFA, lo que supone un decremento del 11% respecto al presupuesto de 2014.

2. PRESUPUESTOS DE INGRESOS

La estimación de los ingresos presupuestarios en 2015 viene marcada por la caída de la producción del petróleo iniciada en el año anterior, por la maduración del principal campo ZAFIRO, conjugado con una ligera recuperación de la producción de los hidrocarburos por la entrada del pozo ALEN, lo que ha conllevado a un menor crecimiento de los ingresos del Estado.

La desaceleración de la actividad, tiene un importante y desigual impacto en las principales figuras impositivas, que sufren un crecimiento moderado.

Fruto de todo ello son unas tasas de evolución de la recaudación que, tanto para el total de ingresos petroleros como los no petroleros, alcanzan crecimiento moderado. No obstante, con la entrada en vigor del Decreto 72/2014, algunas figuras impositivas alcanzan tasas de crecimiento elevadas por la supresión de beneficios fiscales (impuestos sobre el comercio exterior, el IVA o el ISS).

Los ingresos del Estado para 2015 se elevan a **2.691.947 millones de Francos CFA**, lo que supone un incremento del 5% respecto al presupuesto de 2014. La principal fuente de recursos son los ingresos petroleros, que representan el 84% del total de los ingresos y caen en un 1% respecto al ejercicio anterior y en un 7% respecto a la liquidación del ejercicio 2013.

Los **Ingresos No Petroleros** ascenderán a 426.527 millones de Francos CFA, lo que supone un crecimiento del 52%, por el efecto de la reducción drásticas de beneficios fiscales.

Dentro de las principales figuras tributarias, el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (cuyas previsiones ascienden a 32.587 millones de Francos CFA), crece en un 41% respecto al ejercicio anterior y 51% por encima de la ejecución de 2013, destacando el impulso que, en un contexto de favorable evolución del empleo, mantenían las retenciones del trabajo que han seguido creciendo. Dicho dinamismo hay que atribuirlo, básicamente, a dos circunstancias. Por un lado, a las reformas emprendidas sobre la gestión de tributos y, por otro lado, la reducción de evasores junto a las nuevas medidas adoptadas.

La previsión de ingresos por el **Impuesto sobre Sociedades** es de 45.590 millones de Francos CFA, con una disminución de 6% respecto al ejercicio anterior y una caída del 24% en comparación a 2012.

Los ingresos por el **IVA** se estiman en 70.706 millones de Francos CFA, con un aumento del 55% respecto a 2014. Estos ingresos suponen el 28% (17% en 2014) de los ingresos no petroleros.

El **Impuesto sobre el Comercio Exterior** es una de las figuras impositivas que más se verá afectada por la supresión de las exoneraciones ad hoc que representaban más del 80% de las liquidaciones practicadas. Los ingresos por el Impuesto sobre el Comercio Exterior se estiman en 61.421 millones de Francos CFA, lo que supone un crecimiento del 210%, por el efecto de los beneficios fiscales combinado con la mejora de gestión y las reformas emprendidas en el sector.

Los importes estimados para las principales figuras impositivas son resultado de la recaudación observada, su previsible evolución dentro de un escenario macroeconómico de progresivo afianzamiento del crecimiento económico, corregido con los efectos de las reformas emprendidas y los que incorporan los propios presupuestos.

Hay que tener en cuenta, además, de los efectos de la aplicación de medidas adoptadas por el Gobierno, como el Decreto nº 72/2014 por el que se regula la política económica y financiera, destinada a favorecer la recaudación de los ingresos y contener los gastos.

Por su parte, en los **Ingresos Petroleros** se prevé una recaudación de 2.265.420 millones de Francos CFA, con una disminución del 1% respecto al año anterior y del 7% respecto a la liquidación del 2013, como consecuencia de la caída de la producción.

La previsión de **Ingresos Petroleros Tributarios** asciende a 664.702 millones de Francos CFA, lo que supone una disminución de 1% respecto al ejercicio anterior y de 12% menos que la ejecución de 2013.

Por su parte, la previsión de **Ingresos Petroleros no Tributarios** es de **1.600.719 millones de Francos CFA**, con una disminución del 1% respecto al ejercicio anterior y del 5% en comparación a 2013.

La recaudación de dichos ingresos evolucionará de forma diferente según sus distintos componentes:

- Los ingresos por **Regalías** (beneficios sobre embarques) disminuirán en un 1%, hasta situarse en 1.150.354 millones de Francos CFA frente a 1.186.798 millones registrados en 2013.
- Por su parte, la recaudación por las **Participaciones de accionistas** caen en 11%.
- Por último, los **Ingresos por ejercicios cerrados**, aumentan en 28% respecto al ejercicio anterior, por la intensa campaña de auditorías.

3. LA FINANCIACION

Está integrada por *los Empréstitos (Externos e Internos), las Amortizaciones Corrientes y los Atrasos (Externos e Internos) y los Fondos Especiales*. La sumatoria de las cifras integradas en este presupuesto conllevarán a un resultado negativo para el ejercicio 2015, y que constituye el Déficit Fiscal del ejercicio. El importe total registrado en este capítulo de Financiación se cifra en **-238.004 millones de Francos CFA**, frente a un déficit de 634.583 millones registrado en 2013; resultante del importante incremento del gasto que no será suficientemente compensado con la mejora de los ingresos fiscales. Este déficit será financiado por la disminución de las reservas del Estado y los empréstitos de la línea con China.

La Deuda Externa e Interna

Los desbloques previstos para el año 2015 se cifran en **300.000 millones de Francos CFA**.

Los Fondos Especiales

Este capítulo está compuesto por las Suscripciones a Capital (25.000 millones de Francos CFA), los Fondos para Futuras Generaciones (10.000 millones de Francos CFA) y los Fondos Especiales de Reserva (-187.004 millones de Francos CFA). La sumatoria de estos fondos ascendió a -132.004 millones de Francos CFA, frente a -650.419 millones de Francos CFA registrados en 2013.

4. CONCLUSIONES

El ligero crecimiento de la economía mundial, el buen nivel de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, conjugado con la moderada recuperación de la producción de hidrocarburos y una importante presión del gasto público, combinado con las medidas del Decreto 72/2014, han sido los factores determinantes en este Proyecto de presupuestos, el cual se ha previsto la obtención de un **déficit fiscal de 238.004 millones de Francos CFA.**